



Resolución Jefatural

N° 106 - 2015 - INDECI
17 de Julio 2015



VISTOS: El Decreto Supremo N° 187-2015-EF, el Memorandum N° 494-2015-INDECI/14.0 del 13.JUL.2015, y sus antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Complementaria Final (SDCF) de la Ley N° 30282, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, señala: La Reserva de Contingencia incluye hasta la suma de S/. 50 000 000,00 (CINCUENTA MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES), a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), para destinarla a realizar acciones durante el Año Fiscal 2015, a fin de brindar la atención oportuna ante desastres de gran magnitud, rehabilitación post desastre de la infraestructura pública dañada, así como reducir los probables daños que pueda generar el inminente impacto de un fenómeno natural o antrópico declarado, determinado por el organismo público técnico-científico competente

Que, los literales c) y d) de la SDCF de la citada Ley anteriormente mencionada, establecen que el INDECI es responsable del adecuado uso de los recursos provenientes de la Reserva de Contingencia a que se refiere la Ley en mención, correspondiendo al Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Inversión Pública, dictar los criterios y procedimientos para sustentar la necesidad del uso de los recursos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2014-EF/63.01, se aprobó la Directiva N° 002-2014-EF/63.01-"Directiva que establece criterios y procedimientos para el uso de recursos a que se refiere la SDCF de la Ley N° 30282, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015". Asimismo, con Resolución Directoral N° 011-2014-EF/63.01, se aprobó la Directiva N° 003-2014-EF/63.01 - "Directiva del Procedimiento Simplificado para determinar la Elegibilidad de los Proyectos de Inversión Pública de Emergencia ante la presencia de desastres";

Que, según el art. 10° de la Directiva N° 002-2014-EF-63.01, la emergencia por ocurrencia de desastres de gran magnitud o peligro inminente del mismo, se atiende a través de dos formas de intervención: Actividades de Emergencia (AE), que son evaluadas y aprobadas por el INDECI; y Proyectos de Inversión Pública de Emergencia (PIP), que son presentados a la DGIP, y de corresponder, son declarados elegibles por dicha Dirección General;



Que, en el marco de lo dispuesto en la SDCF de la Ley N° 30282, mediante el DS N° 187-2015-EF se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de **S/. 2 718 785,00 (DOS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios;



Que, de conformidad con el Artículo 75° del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las Transferencias Financieras que realiza, entre otros, el INDECI para la atención de desastres se aprueban por Resolución del Titular del Pliego;

Que, es necesario aprobar la Transferencia Financiera de Recursos a favor de las Unidades Ejecutoras descritas en los Anexos A y B;



De conformidad con la Ley N° 30282, el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, y las Directivas N° 002-2014-EF/63.01 y N° 003-2014-EF/63.01;

Con la visación de la Secretaría General, de las Oficinas Generales de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto, Administración y de la Dirección de Rehabilitación;



En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, por las razones señaladas en la parte considerativa de la presente Resolución la Transferencia Financiera de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de **S/. 2 718 785,00 (DOS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, con cargo a los recursos provenientes de la Reserva de Contingencia transferidos al INDECI mediante el Decreto Supremo N° 187-2015-EF, a favor de las siguientes Unidades Ejecutoras: a la Municipalidad Distrital de Santa Catalina de Mossa del Gobierno Regional del Departamento de Piura, a la Municipalidad Distrital de Yamango del Gobierno Regional del Departamento de Piura, a la Municipalidad Distrital de Toribio Casanova del Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca, a la Municipalidad Distrital de Laberinto del Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios, a la Unidad Ejecutora 100 Agricultura Tumbes del Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, a la Municipalidad Distrital de Tabaconas del Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca, a la Municipalidad Distrital de Sayla del Gobierno Regional del Departamento de Arequipa, y a la Municipalidad Distrital de San Juan de Bigote del Gobierno Regional del Departamento de Piura, y a la Municipalidad Distrital de Choros del Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca, para la atención de Actividades de Emergencia y del Proyecto de Inversión Pública (PIP) de Emergencia descritos en los Anexos A y B que forman parte integrante de la presente Resolución.



El monto total transferido a las Unidades Ejecutoras conforme aparece en los Anexos A y B, deben ser respetados en la etapa de ejecución.



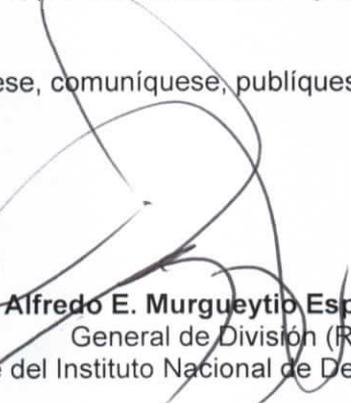
Artículo 2°.- Las mencionadas Unidades Ejecutoras reportará mensualmente al INDECI los avances hasta la culminación del Proyecto de Inversión Pública (PIP) de Emergencia y las Actividades de Emergencia, y son responsables por la transferencia que reciben y del cumplimiento de las metas físicas, liquidación, supervisión o inspección del Proyecto de Inversión Pública (PIP) de Emergencia y Actividades de Emergencia en mención; y, sujetarse a las demás obligaciones establecidas en la Directiva N° 002-2014-EF/63.01, aprobado por Resolución Directoral N° 010-2014-EF/63.01.



Artículo 3°.- Encargar a la Oficina General de Administración del INDECI, el trámite de la Transferencia Financiera aprobada en el Art. 1° de la presente Resolución y la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial El Peruano; a la Dirección de Rehabilitación del INDECI efectuar las acciones de seguimiento de las metas físicas y financieras materia de la presente Resolución; y encargar a la Secretaría General la publicación en el Portal Institucional (www.indeci.gob.pe), de los Anexos A y B referidos a la ejecución de las AE y PIP, el mismo día de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Artículo 4°.- Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General del INDECI, y remita copia autenticada por Fedatario a las Unidades Ejecutoras descritas en los Anexos A y B, a la Oficina General de Administración y a la Dirección de Rehabilitación, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Alfredo E. Murgueytio Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



ANEXO A
RESERVA DE CONTINGENCIA 2015
FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA

SECTOR / REGIÓN	PIURA
ENTIDAD SOLICITANTE	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CATALINA DE MOSSA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
MONTO DE TRANSFERENCIA	S/. 430,622.00
REFERENCIAS	a) Oficio N° 133-2015/GOB.REG.PIURA-100000 (HT.6440 del 05.05.2015) b) Oficio N° 445-2015/GRP-100010 (HT. N° 8365 del 05.06.2015)
	DECRETO SUPREMO N° 187-2015-EF

Ficha Técnica N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA
1	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LA UNICA TROCHA CARROZABLE DESDE EL PUENTE ALGODONAL, CASERIO ALGODONAL AL CASERIO HIGUERONES QUE CORRESPONDE AL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA, PROVINCIA DE MORROPON, PIURA; AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL 19 DE MARZO DEL 2015.
2	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LA UNICA TROCHA CARROZABLE DEL CENTRO POBLADO DE PALTASHACO AL CASERIO DE SANTA ROSA DE CHIRIMOYOS QUE CORRESPONDE AL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA, PROVINCIA DE MORROPON, PIURA; AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL 19 DE MARZO DEL 2015.
3	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LA UNICA TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO DE SANTA ROSA DE CHIRIMOYOS AL CENTRO POBLADO DE CULEBREROS QUE CORRESPONDE AL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA, PROVINCIA DE MORROPON, PIURA; AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL 19 DE MARZO DEL 2015.
4	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LA UNICA TROCHA CARROZABLE DEL CENTRO POBLADO DE CULEBREROS AL CASERIO CARRASQUILLO QUE CORRESPONDE AL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA, PROVINCIA DE MORROPON, PIURA; AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL 19 DE MARZO DEL 2015.
5	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LA UNICA TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO CARRASQUILLO, CASERIO SAN ISIDRO AL CASERIO CERRO AZUL CORRESPONDE AL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA, PROVINCIA DE MORROPON, PIURA; AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL 19 DE MARZO DEL 2015.
6	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LA UNICA TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO NUEVA ESPERANZA AL CASERIO LAS MISHCA QUE CORRESPONDE AL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA, PROVINCIA DE MORROPON, PIURA; AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL 19 DE MARZO DEL 2015.
7	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LA UNICA TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO BOCA NEGRA AL CASERIO CASA BLANCA QUE CORRESPONDE AL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA, PROVINCIA DE MORROPON, PIURA; AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL 19 DE MARZO DEL 2015.
8	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LA UNICA TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO DE SANTA ROSA DE CHIRIMOYOS AL CASERIO DE MOSSA QUE CORRESPONDE AL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA, PROVINCIA DE MORROPON, PIURA; AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL 19 DE MARZO DEL 2015.
9	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LA UNICA TROCHA CARROZABLE DEL CASERIO DE SANTA ROSA DE CHIRIMOYOS AL CASERIO LAGUNAS QUE CORRESPONDE AL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA, PROVINCIA DE MORROPON, PIURA; AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL 19 DE MARZO DEL 2015

Numero de Fichas Aprobadas:	9
------------------------------------	----------

ANEXO A
RESERVA DE CONTINGENCIA 2015
FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA

SECTOR / REGIÓN	PIURA
ENTIDAD SOLICITANTE	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAMANGO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
MONTO DE TRANSFERENCIA	S/. 205,310.00
REFERENCIAS	a) Oficio N° 133-2015/GOB.REG.PIURA-100000 (HT.6440 del 05.05.2015) b) Oficio N° 415-2015/GRP-100000 (HT. N° 8112 del 12.06.2015) DECRETO SUPREMO N° 187-2015-EF

Ficha Técnica N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA
1	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA RECUPERACION DE LA TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE PAGAY, DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA, AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DIA 28 Y 29 DE MARZO DEL 2015
2	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA RECUPERACION DE LA TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE PISCAN, DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA, AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DIA 28 Y 29 DE MARZO DEL 2015
3	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA RECUPERACION DE LA TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE LA LAGUNA, DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA, AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DIA 28 Y 29 DE MARZO DEL 2015
4	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA RECUPERACION DE LA TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE LA LOMA, DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA, AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DIA 28 Y 29 DE MARZO DEL 2015
5	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA RECUPERACION DE LA TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE MAMBLUQUE, DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA, AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DIA 28 Y 29 DE MARZO DEL 2015
6	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA RECUPERACION DE LA TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE YAMANGO – CRUCE LAGUNA, DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA, AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DIA 28 Y 29 DE MARZO DEL 2015
7	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA RECUPERACION DE LA TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE TAMBOYA, DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA, AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DIA 28 Y 29 DE MARZO DEL 2015
8	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA RECUPERACION DE LA TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE SABILA, DISTRITO DE YAMANGO, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA, AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DIA 28 Y 29 DE MARZO DEL 2015

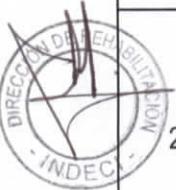
Numero de Fichas Aprobadas:

8

ANEXO A
RESERVA DE CONTINGENCIA 2015
FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA

SECTOR / REGIÓN	CAJAMARCA
ENTIDAD SOLICITANTE	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORIBIO CASANOVA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
MONTO DE TRANSFERENCIA	S/. 196,125.00
REFERENCIAS	Oficio N° 192-2015–GRCAJ-PR/ODN (HT. N° 7690 del 26.05.2015) DECRETO SUPREMO N° 187-2015-EF

Ficha Técnica N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA
1	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA REHABILITACION DE LA TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL CRUCE SANTA LUCIA - LA SACILIA EN EL DISTRITO TORIBIO CASANOVA, PROVINCIA CUTERVO - REGION CAJAMARCA, AFECTADOS POR INTENSAS LLUVIAS ACONTESIDAS DEL 26 DE MARZO DEL 2015
2	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA REHABILITACION DE LA TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL LA SACILIA-CHOLOQUE EN EL DISTRITO TORIBIO CASANOVA -PROVINCIA CUTERVO - REGION CAJAMARCA, AFECTADOS POR INTENSAS LLUVIAS ACONTESIDAS DEL 26 DE MARZO DEL 2015



Numero de Fichas Aprobadas:	2
-----------------------------	---

ANEXO A
RESERVA DE CONTINGENCIA 2015
FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA

SECTOR / REGIÓN	MADRE DE DIOS
ENTIDAD SOLICITANTE	GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LABERINTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS
MONTO DE TRANSFERENCIA	S/. 260,774.00
REFERENCIAS	Oficio N° 496-2015-GOREMAD/GR (HT. N° 6023 del 24.04.2015) DECRETO SUPREMO N° 187-2015-EF

Ficha Técnica N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA
1	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LOS TRAMOS CRITICOS DEL CAMINO VECINAL FLORIDA BAJA - FILADELFIA DEL DISTRITO DE LABERINTO, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, AFECTADA POR EROSIÓN E INUNDACION EN LA PLATAFORMA DE RODADURA, DEBIDO A LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EXTRAORDINARIAS, OCURRIDOS EL 21 DE FEBRERO DE 2015 Y DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 010-2015-PCM
2	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LOS TRAMOS CRITICOS DEL CAMINO VECINAL SANTA ROSA - COPAMANU DEL DISTRITO DE LABERINTO, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, AFECTADA POR EROSIÓN E INUNDACION EN LA PLATAFORMA DE RODADURA, DEBIDO A LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EXTRAORDINARIAS, OCURRIDOS EL 21 DE FEBRERO DE 2015 Y DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 010-2015-PCM
3	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LOS TRAMOS CRITICOS DEL CAMINO VECINAL QUISPICANCHINO DEL DISTRITO DE LABERINTO, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, AFECTADA POR EROSIÓN E INUNDACION EN LA PLATAFORMA DE RODADURA, DEBIDO A LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EXTRAORDINARIAS, OCURRIDOS EL 21 DE FEBRERO DE 2015 Y DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 010-2015-PCM
4	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LOS TRAMOS CRITICOS DEL CAMINO VECINAL LAS MERCEDES DEL DISTRITO DE LABERINTO, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, AFECTADA POR EROSIÓN E INUNDACION EN LA PLATAFORMA DE RODADURA, DEBIDO A LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EXTRAORDINARIAS, OCURRIDOS EL 21 DE FEBRERO DE 2015 Y DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 010-2015-PCM



Numero de Fichas Aprobadas:	4
-----------------------------	---

ANEXO A
RESERVA DE CONTINGENCIA 2015
FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA

SECTOR / REGIÓN	TUMBES
ENTIDAD SOLICITANTE	GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA	100 AGRICULTURA TUMBES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
MONTO DE TRANSFERENCIA	S/. 189,067.00
REFERENCIAS	Oficio N° 087-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR (HT. N° 7025 del 13.05.2015) DECRETO SUPREMO N° 187-2015-EF

Ficha Técnica N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA		
1	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA CAJA HIDRÁULICA DE LA QUEBRADA BELÉN, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES, COLMATADA POR LLUVIAS INTENSAS DEL 28/03/2015		
2	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA CAJA HIDRÁULICA DEL CANAL DE RIEGO LATERAL A-1 LA VARIANTE DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA DEPARTAMENTO TUMBES DESTRUIDA POR INUNDACION COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO DEL CAUDAL DE RIO TUMBES DEL 28/03/2015		
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Numero de Fichas Aprobadas:</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </table>		Numero de Fichas Aprobadas:	2
Numero de Fichas Aprobadas:	2		



ANEXO A
RESERVA DE CONTINGENCIA 2015
FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA

SECTOR / REGIÓN	CAJAMARCA
ENTIDAD SOLICITANTE	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOROS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
MONTO DE TRANSFERENCIA	S/. 544,455.00
REFERENCIAS	a) Oficio N° 188-2015–GRCAJ-PR/ODN (HT. N° 1514035) del 19.05.2015) b) Oficio N° 278-2015–GR.CAJ/G-ODN (HT. N° 094468-2015) 25.06.2015 DECRETO SUPREMO N° 187-2015-EF

Ficha Técnica N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA
1	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LOS TRAMOS CRITICOS DE LA TROCHA CARROZABLE PUENTE CHAMA II - SAN ISIDRO - MESARRUME VISTA ALEGRE- SAN PEDRO -SAN PABLO, DEL DISTRITO DE CHOROS, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA, AFECTADA POR LAS FUERTES LLUVIAS QUE HAN OCASIONADO DESLIZAMIENTO DE TALUDES Y CAIDA DE PLATAFORMA DE RODADURA, SUCESOS OCURRIDOS DESDE EL 25 AL 27 DE MARZO DE 2015 Y DECLRADO EN ESTADO DE EMERGENCIA MEDIANTE EL D.S. N° 021-2015-PCM DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015.
2	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LOS TRAMOS CRITICOS DE LA TROCHA CARROZABLE PUENTE CHAMA III - LA CIRUELA - CHOROS - SANTA LUCIA , DEL DISTRITO DE CHOROS, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA, AFECTADA POR LAS FUERTES LLUVIAS QUE HAN OCASIONADO DESLIZAMIENTO DE TALUDES Y CAIDA DE PLATAFORMA DE RODADURA, SUCESOS OCURRIDOS DESDE EL 25 AL 27 DE MARZO DE 2015 Y DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA MEDIANTE EL D.S. N° 021-2015-PCM DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015.
	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA DESCOLMTACION DE CAUCE Y CONFORMACION DE PLATAFORMA LAS LIMAS Y PARA LA PROTECCION DEL PUENTE LIMAS QUE UNE LOS DISTRITOS DE CHOROS - TORIBIO DE CASANOVA Y PIMPINGOS, MEDIANTE EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA PROTEGER LAS VIAS DE COMUNICACION (PUENTE LAS LIMAS Y PLATAFORMA DE CARRETERA Y LA CAPITAL DE CHOROS) UBICADOS DENTRO DEL DISTRITO DE CHOROS PERO QUE ES LA UNICA VIA QUE COMUNICA CON EL DISTRITO DE TORIBIO DE CASANOVA Y PIMPINGOS, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION DE CAJAMARCA AFECTADO POR LAS FUERTES LLUVIAS QUE HAN OCASIONADO DESLIZAMIENTO DE TALUDES Y CAIDA DE PLATAFORMA DE RODADURA OCURRIDO DESDE EL 24 AL 27 DE MARZO DE 2015 ACTIVIDAD SUSTENTADA POR EL D.S. N°021-2015-PCM DE FECHA 25 DE MARZO DE 2015 QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA DE LOS DISTRITOS DE JAEN Y COLASAY EN LA PROVINCIA DE JAEN, CHADIN DE LA PROVINCIA DE CHOTA, SAN LUIS DE LUCMA, CHOROS, SOCOTA, CALLAYUC, CUTERVO, LA RAMADA, ETC.

Numero de Fichas Aprobadas:	3
------------------------------------	----------

ANEXO A
RESERVA DE CONTINGENCIA 2015
FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA

SECTOR / REGIÓN	CAJAMARCA
ENTIDAD SOLICITANTE	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TABACONAS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
MONTO DE TRANSFERENCIA	S/. 405,048.00
REFERENCIAS	a) Oficio N° 192-2015–GRCAJ-PR/ODN (HT. N° 07690-2015) del 26.05.2015) b) Oficio N° 282-2015–GRCAJ/G-ODN (HT. N° 09557-2015) 26.06.2015 DECRETO SUPREMO N° 187-2015-EF

Ficha Técnica N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA
1	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LATROCHA CARROZABLE ENTRE LOS CASERIOS CHURUYACU - LA PALMA QUE CORRESPONDEN AL DISTRITO DE TABACONAS, PROVINCIA SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DIA 26 DE MARZO DE 2015.
2	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LATROCHA CARROZABLE ENTRE LOS CASERIOS CHURUYACU - CARMEN CAUTIVO, QUE CORRESPONDEN AL DISTRITO DE TABACONAS, PROVINCIA SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DIA 26 DE MARZO DE 2015 Y DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA MEDIANTE EL D.S. N° 021-2015-PCM.
3	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LATROCHA CARROZABLE ENTRE LOS CASERIOS PALLA PEÑA A FLOR DE SELVA, DISTRITO DE TABACONAS, PROVINCIA SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DIA 26 DE MARZO DE 2015 Y DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA MEDIANTE EL D.S. N° 021-2015-PCM.
4	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE CHURUYACU - EL PORVENIR- TINAJAS, QUE CORRESPONDEN AL DISTRITO DE TABACONAS, PROVINCIA SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DIA 26 DE MARZO DE 2015 Y DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA MEDIANTE EL D.S. N° 021-2015-PCM.
5	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LOS TRAMOS CRITICOS DE LAS TROCHAS CARROZABLES QUE SE UNEN CON EL CENTRO POBLADO DE BERMEJA-TOROHUACA-NUOVO SAN JUAN-EL VALOR Y MONTE LOS OLIVOS, DISTRITO DE TABACONAS, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DIA 26 DE MARZO DEL 2015 Y DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA MEDIANTE EL D.S. N° 021-2015-PCM.
6	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE SAN PEDRO , BUENOS AIRES, QUE CORRESPONDEN AL DISTRITO DE TABACONAS, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DIA 26 DE MARZO DEL 2015 Y DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA MEDIANTE EL D.S. N° 021-2015-PCM.
7	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE ENTRE LOS CASERIOS LA FLORIDA - URUBAMBA ALTO, DISTRITO DE TABACONAS, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DIA 26 DE MARZO DEL 2015 Y DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA MEDIANTE EL D.S. N° 021-2015-PCM.
8	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE HUAHUAYA LIZAMA - ROMERILLO, DISTRITO DE TABACONAS, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DIA 26 DE MARZO DEL 2015 Y DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA MEDIANTE EL D.S. N° 021-2015-PCM.
9	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE DE CHARADE - ROSARIOS, DISTRITO DE TABACONAS, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DIA 26 DE MARZO DEL 2015 Y DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA MEDIANTE EL D.S. N° 021-2015-PCM.
10	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE DE CHARADE - ROSARIOS, DISTRITO DE TABACONAS, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, AFECTADA POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DIA 26 DE MARZO DEL 2015 Y DECLARADO EN ESTADO DE EMERGENCIA MEDIANTE EL D.S. N° 021-2015-PCM.

Numero de Fichas Aprobadas:	10
------------------------------------	-----------

ANEXO A
RESERVA DE CONTINGENCIA 2015
FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA

SECTOR / REGIÓN	AREQUIPA
ENTIDAD SOLICITANTE	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
MONTO DE TRANSFERENCIA	S/. 105,226.00
REFERENCIAS	Oficio N° 391-2015–GRA/GR (HT. N° 7354 del 19.05.2015) DECRETO SUPREMO N° 187-2015-EF

Ficha Técnica N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA
1	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LOS TRAMOS CRITICOS DE LA CARRETERA SAYLA - HUAYCAYA - SURUPAMPA - PICLLA - YANAYA BAJA - SAINA, EN UN TRAMO DE 380 M UBICADO EN EL DISTRITO DE SAYLA, PROVINCIA DE LA UNION, REGION AREQUIPA, AFECTADO POR INTENSAS LLUVIAS CON FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2015 Y DECLARADA EN ESTADO DE EMERGENCIA CON D.S. N° 026-2015-PCM
2	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LOS TRAMOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA SAYLA - QUELLO QUELLO - ACCO EN UN TRAMO DE 1607 M. UBICADO EN EL DISTRITO DE SAYLA, PROVINCIA DE LA UNIÓN, REGIÓN AREQUIPA, AFECTADO POR INTENSAS LLUVIAS CON FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2015 Y DECLARADA EN ESTADO DE EMERGENCIA CON D.S. N°026-2015-PCM

Numero de Fichas Aprobadas:	2
-----------------------------	----------



ANEXO A
RESERVA DE CONTINGENCIA 2015
FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA

SECTOR / REGIÓN	PIURA
ENTIDAD SOLICITANTE	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE BIGOTE GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
MONTO DE TRANSFERENCIA	S/. 253,707.00
REFERENCIAS	a) Oficio N° 414-2015/GOB.REG.PIURA-100010 (HT NN° 8113 del 02.06.2015) b) Oficio N° 218-2015-MDSJB-ALCALDIA (HT. N° 8113 del 02.06.2015)
	DECRETO SUPREMO N° 187-2015-EF

Ficha Técnica N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA
1	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE ENTRE LOS CASERIOS PALO NEGRO Y BARRIOS PERTENECIENTES AL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA, AFECTADOS POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2015
2	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERAR LA TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE DESDE LA LOCALIDAD SAN JUAN DE BIGOTE AL CASERIO SANTA ROSA QUE CORRESPONDEN AL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA, AFECTADOS POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2015.
3	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA RECUPERARLA TRANSITABILIDAD DE LA TROCHA CARROZABLE DESDE EL CASERIO SAN MARTIN BAJO AL CASERIO SAN MARTIN ALTO QUE CORRESPONDEN AL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA, AFECTADOS POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2015.

Numero de Fichas Aprobadas:	3
-----------------------------	----------



ANEXO B
RESERVA DE CONTINGENCIA 2015
FICHAS DE PIP DE EMERGENCIA

SECTOR / REGIÓN
 ENTIDAD SOLICITANTE
 UNIDAD EJECUTORA
 MONTO DE TRANSFERENCIA
 REFERENCIAS

CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOROS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
S/. 128,451.00
Oficio N° 2754-2015-EF/63.01 (H.T. 9561 del 26.06.2015)
DECRETO SUPREMO N° 187-2015-EF

Ficha Técnica N°	NOMBRE DEL PIP DE EMERGENCIA
	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CHOROS, DISTRITO DE CHOROS, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA, AFECTADO POR LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES OCURRIDAS EL 25 DE MARZO DE 2015

Numero de Fichas Aprobadas:	1
-----------------------------	---

